

## RESUMEN DEL PROYECTO

### • Descripción y ubicación del proyecto

El proyecto "COSMOPOL HUENTITAN", es sometido a evaluación ambiental mediante el trámite de Documento Técnico Unificado (DTU), modalidad A, con pretendida ubicación en un predio colindante con el Zoológico de Guadalajara y la Barranca de Huentitán de los potreros de riego y agostadero del rancho denominado "El Disparate", Huentitán el Alto, municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuyo domicilio oficial es Avenida Troncal 5705, Colinas de Huentitán, entre las calles Paseo del Zoológico y C. José Clemente Orozco. El predio cuenta con 161,029.09 m<sup>2</sup>, de los cuales se solicitan 148,958.43 m<sup>2</sup> para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales; el sitio presenta Vegetación Secundaria Arbustiva de Selva Baja Caducifolia, con una porción de uso de suelo de Asentamientos Humanos conforme a la Serie VII de INEGI.

El acceso al predio es por el anillo periférico y posteriormente por la calle Fernando Calderón; además, contará con la vialidad principal prevista por el municipio de Guadalajara, lo que facilitará y mejorará el flujo vehicular de la zona del proyecto. El proyecto incrementará la fuente de empleo en la ciudad y la diversificará. El proyecto contempla un patio de maniobras, oficinas, baños portátiles, almacenes y comedor

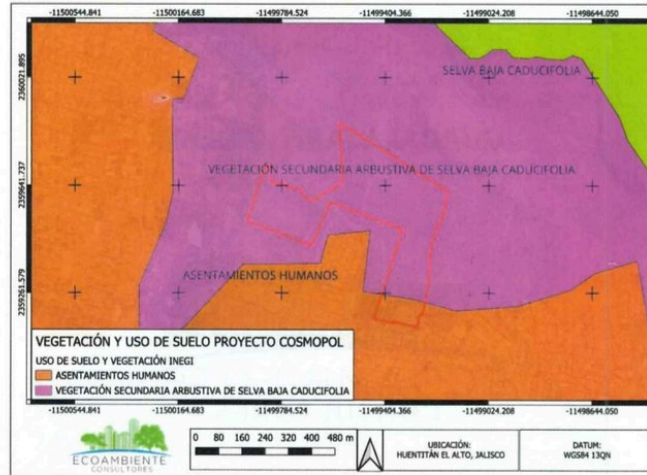


Figura I-1. Usos de suelo y vegetación del predio pretendido para el proyecto

000012

El plazo para llevar a cabo el proyecto sometido a evaluación es de 6 años, de los cuales se requieren 7 meses para ejecutar el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (remoción de la vegetación forestal).

La promovente del proyecto es la empresa Conjunto Parnelli S.A. de C.V. en su carácter de Fideicomitente del Fideicomiso Número 851-02886 Suscrito Con Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución De Banca Múltiple, BANREGIO Grupo Financiero a través de su apoderada general la C. María Citlalli Barrios Jiménez.

El objetivo es realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales con la finalidad de ejecutar tanto el proyecto, como las medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales que deriven de su ejecución en atención a la normativa aplicable.

El proyecto, consiste en el cambio de uso de suelo de terrenos forestales para la posterior urbanización de vivienda de densidad media y alta con 33 Lotes; 11 serán condominios habitacionales compuestos por: 2 Torres con sótano de estacionamiento cada una, con 168 viviendas por lote condominal, para un total de 22 torres, resultando en 1,848 viviendas nuevas para ofertar, más lotes comerciales, lote de Infraestructura y servicios, vialidades y áreas verdes; el conjunto quedará confinado debido a que se construirán bardas perimetrales. El resumen de superficies es:

Concepto	Total m <sup>2</sup>
Lotes habitacionales	75,023.74
Comercios y servicios	9,097.40
Servicios de infraestructura	3,572.24
Servidumbres de paso	2,166.57
Vialidad municipal	4,958.42
Vialidad Interna	19,985.42
Cesiones	25,774.96
Áreas verdes	20,450.18
Superficies total	161,029.09